

facilitarles y guiarles a llevar a cabo el proceso de certificación, indispensable hoy en día para estar acorde a las presiones y exigencias del mundo globalizado.

Disciplinas involucradas

Las disciplinas que se verán beneficiadas con esta investigación serán todas aquellas áreas relacionadas con el entorno global impartido por FACPYA:

- *Educación:* Negocios Internacionales, Economía, Cultura, Familia, Psicología.
- *Desarrollo Organizacional:* Instituciones, Clases sociales, Ambiente laboral.
- *Marco Legal:* Criterios de Acreditación, Leyes Educativas, Requisitos de Titulación y Ejercicio Profesional y Convenios Comerciales entre países.

Todas estas disciplinas de una forma u otra se vinculan en el tema que se presenta en este proyecto; con la finalidad de apoyar a través de esta investigación con soluciones para poder ser eficientes y competitivos bajo los nuevos esquemas de estructura que exigen los organismos internacionales para la certificación de las escuelas de negocios de las Universidades de Educación Superior Públicas.

Para concluir, como consecuencia de la globalización y la integración económica de países y bloques, éstos han forzado a las empresas, gobiernos e instituciones a ser más eficientes y competitivos en todos los cambios; y desde luego en un recurso humano mucho más preparado, capacitado e internacionalizado para poder hacer frente a los retos de la globalización.

Por ende, las universidades deben manejarse bajo un régimen de acreditaciones y/o certificaciones con organismos internacionales para poder vincularse y complementarse en planes de estudio homologados, intercambio de profesores, doble titulación, investigación y publicaciones conjuntas, etc. y así mantenerse a la vanguardia de las exigencias globales que lo requieran y las exigencias del mercado actual.

Alcances y límites de la investigación

El estudio de acreditación estará dirigido para la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), específicamente a la Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA) como escuela de negocios, para poder ser acreditado y certificado por un organismo internacional prestigiado como la AACSB. Los temas manejados en este proyecto son:

- La necesidad de las universidades en acreditarse ante organismos académicos internacionales para estar acorde a la tendencia académica internacional.
- El profesorado se ve obligado a cubrir los estándares académicos (PROMEP, 2001) que se le requieren de parte de las instituciones domésticas y foráneas.
- La ventaja para el estudiante de intercambios con otras universidades en diferentes culturas que estimulan su madurez y competencia para el mercado de trabajo en el futuro. Al subir el estándar del profesorado y por ende alumnos, trae como beneficio personas más preparadas que eleven la productividad y economía del país. Como consecuencia se mejora el poder adquisitivo y el nivel de vida, se incrementa la industria y crecen las fuentes de empleo.
- Capacidad proactiva de comercialización de productos superior a la que se tiene actualmente y oportunidades para los profesionistas en otros países. Formación de un nuevo grupo de profesionales altamente capacitado, que dé conformidad a las necesidades de las empresas multinacionales.
- A finales de la década de los 90's, vemos la importancia de esta tendencia reflejada en las universidades privadas en México y Latinoamérica que quieren formar parte de esta corriente en el trabajo que necesitan para poder acreditarse y la preparación de su cuerpo docente, así como sus programas de estudio y sus instalaciones.

- Reconocimiento a profesores con perfil deseable: Las universidades han estado trabajando intensamente en el desarrollo de sus cuerpos académicos de acuerdo con los planes que ellos mismos elaboran. En la consecución de las metas y objetivos de dichos planes, los profesores de tiempo completo que cumplen con el perfil apropiado desempeñan un papel fundamental, ya que ellos constituyen los núcleos de los cuerpos académicos.
- Apoyo a la conformación de redes de cuerpos académicos consolidados, participación en redes de conocimiento, nacionales e internacionales, con otros cuerpos académicos de alto nivel y el fomento de la integración del sistema de educación superior del país.

Limitaciones

- Es posible que se caiga en una falta de presupuesto para lograr el objetivo propuesto.
- El tiempo con el que se cuenta para manejar la investigación no necesariamente es el ideal para lograr el objetivo propuesto, dadas las tareas ya preestablecidas del trabajo docente actual.
- Adquisición o renovación de equipo, programas computacionales y mobiliario.
- Aspectos de tipo político en un cambio de gobierno estatal o federal que afecte la estabilidad del país y el riesgo político que ello implica, teniendo por ende el perjuicio que esto tendría con las instituciones de educación superior.
- Un cambio en el personal directivo de la división FACPYA, que implique que la nueva administración no comulgue con la misma filosofía de internacionalización que ahora se maneja.
- Equipamiento de biblioteca en número de volúmenes de texto acorde a la cantidad de estudiantes en el campus.

Diseño de la investigación

A través del siguiente cuadro manejado como ruta crítica, se tratará de dar seguimiento a los pasos necesarios a seguir en la investigación del proyecto para primeramente identificar el problema en cuestión sobre la necesidad que actualmente están viviendo las empresas y universidades sobre los lineamientos de calidad exigidos para afrontar la competencia en este siglo XXI.

Debido que tenemos acreditada a FACPYA en el organismo CACECA (Consejo para la Acreditación de Escuelas de Contabilidad y Administración) en el ámbito nacional; el siguiente paso será el tratar de identificar cuáles son los requerimientos para lograr obtener en el organismo AACSB internacional la certificación de elegibilidad en el mismo, buscando soluciones a las exigencias y necesidades que son requeridas para ello. Posteriormente, y a través de la metodología cualitativa del Método de Casos, con base en lo acontecido en el ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) Campus Monterrey y el ITAM (Intituto Tecnológico y Autónomo de México) Campus Distrito Federal, llevar a cabo un comparativo de las dos instituciones con la Escuela de Negocios de FACPYA en la UANL, visualizar requerimientos necesarios y los planes de acción para lograrlo, así como el tiempo necesario y disponibilidad de recursos que se necesitarán para poder lograrlo.

Las técnicas que se utilizarán en ésta metodología para obtener los resultados son entrevistas a profundidad de directivos y profesores con un cuestionario de diez preguntas, en donde según el resultado de los mismos podamos darnos cuenta del escenario y sentimiento de los protagonistas hacia el proyecto de acreditación de FACPYA.

También, de forma directa y para darse cuenta de otros requisitos necesarios con el fin de obtener una mejor manera de acercarse a la solución del proyecto, se maneja la técnica de observación de situaciones de salarios, instalaciones, profesores, estatus y requerimientos de los mismos, situación de la motivación de salarios, grado que

estudian, publicaciones, planes de estudio, intercambios con universidades extranjeras, etc.

La definición de los segmentos bajo estudio en esta investigación, de acuerdo a los expertos antes citados, se definen como sigue:

- a) Directivos de FACPYA.
- b) Profesores de FACPYA, pregrado y postgrado.
- c) Alumnos actuales de FACPYA, tanto de pregrado como de postgrado.

La justificación de lo anterior para cada segmento se explica a detalle enseguida:

- Directivos de FACPYA: Este segmento se conforma por la cúpula de la organización académica de FACPYA, por lo que es de suma importancia conocer su opinión con respecto a los procesos de acreditación de la facultad así como los esfuerzos que esto implica.
- Profesores de la Facultad de FACPYA: Este segmento tiene suma importancia por que en él recae la mayor responsabilidad y esfuerzo para lograr la acreditación, así como influenciador o motivador de los alumnos.
- Alumnos actuales de FACPYA: Siendo este segmento considerado como los clientes dentro de una institución educativa y el mayormente beneficiado en el proceso de acreditación, es necesario contemplar su opinión y conocer sus expectativas.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de la investigación se pretende realizar la siguiente metodología de trabajo:

- Consulta de fuentes secundarias: Método de casos.
- Investigación cualitativa (Exploratoria): Entrevistas a profundidad y sesiones grupo.
- Sesiones de Grupo, con directivos, profesores de post-grado, profesores de pre-grado, así como alumnos de pre y post-grado.
- Investigación Cuantitativa (Descriptiva): Encuestas.

Introducción

La UANL en Perspectiva

La Universidad Autónoma de Nuevo León inició sus actividades el 25 de septiembre de 1933. Entre los antecedentes históricos debe citarse que el 29 de octubre de 1932, los Comisionados de las Delegaciones de las Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia del Estado de Nuevo León, sometieron a la consideración de la H. XLIV Legislatura del Estado un proyecto de organización de una Universidad para la ciudad de Monterrey. Las comisiones estuvieron integradas por estudiantes, y en dicho escrito se expresa textualmente lo siguiente:

"Considerando oportuno dar forma a un anhelo que ha venido palpitando hace tiempo en el ambiente estudiantil y cultural del pueblo nuevoleonés, y movidos por el impulso ingente en los habitantes de este Estado hacia el progreso, los estudiantes de Monterrey nos hemos propuesto organizar una Universidad que habrá de ser la cuna espiritual de generaciones que sabrán ocupar el lugar que les corresponde entre sus semejantes, hombres que habrán de consolidar mañana la plenitud de nuestro México".

El H. Congreso del Estado, en su sesión del 7 de noviembre de 1932, acogió con beneplácito tal iniciativa y, por considerarla de vital importancia, ordenó se turnara inmediatamente a la Comisión de Justicia e Instrucción Pública, para su estudio y dictamen, el que posteriormente se formuló de manera favorable.

En 1934, el Gobernador sustituto de Nuevo León, Lic. Pablo Quiroga, en su informe al Congreso del Estado, entera de que en su primer año, la población escolar en nuestra máxima Casa de Estudios ascendió a 1864 alumnos, con 218 profesores, y cuyo sostenimiento importó anualmente \$264,813.54 (Doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos trece pesos, con cincuenta y cuatro centavos). Es éste el primer documento oficial que nos da a conocer la cantidad global sobre la Universidad en nuestro Estado.

En este mismo informe, en el rubro de "Educación Universitaria", se expresa que la Universidad de Nuevo León se integró con las facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, Escuela Normal, Escuela de Bachilleres, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Escuela

Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", Escuela de Enfermeras y Obstetricia y, finalmente, se incorporó la Biblioteca Pública del Estado.

A causa de diversos incidentes, el 29 de septiembre de 1935, por decreto del Congreso del Estado, la Universidad de Nuevo León se declara desaparecida, estableciéndose en su lugar el Consejo de Cultura Superior, presidido por el Gobernador Provisional del Estado, Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, y después por el Dr. Enrique C. Livas.

Durante el gobierno del General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de septiembre de 1943 se establece de nuevo la Universidad, y el Dr. Enrique C. Livas es designado Rector.

Desde entonces 31 personas han ocupado la Rectoría, algunas por más de un período. En este lapso se han expandido cuatro leyes orgánicas. La más reciente, del 6 de junio de 1971, es la que otorgó autonomía a la Universidad.

La autonomía concedida por el Congreso estatal, permite a la universidad designar a sus autoridades y organizarse internamente de acuerdo con la Ley Orgánica, para cumplir el encargo de impartir formación profesional en los distintos campos de la ciencia, buscar nuevo conocimiento y extender los beneficios de la cultura al conjunto de la sociedad.

El 13 de octubre de 1952 se inauguró la Facultad de Comercio y Administración con la finalidad de preparar profesionalmente a la juventud del estado en el campo de la Contaduría Pública, y coadyuvar en el desarrollo de las regiones Noreste y Norte.

Programas institucionales de excelencia educativa

La Universidad Autónoma de Nuevo León está muy cercana de convertirse en la primera Universidad en México en lograr tener cien por cien de sus programas académicos evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

En 1997 la UANL buscó el apoyo de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior a fin de lograr la certificación de sus sesenta y cuatro programas de licenciatura y ciento cincuenta y uno de posgrado, meta que este año podría culminar para convertirse en la primera universidad en el país en lograrlo.

Actualmente noventa por ciento de los programas de licenciatura y ochenta por ciento de posgrado, han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES), según datos del Dr. Javier de la Garza Aguilar, Director General de los CIIES.

Esto quiere decir que nueve de cada diez programas de licenciatura, y ocho de cada diez programas de posgrado están en posibilidad de someterse exitosamente a procesos de acreditación, puesto que organismos externos como los CIIES han dado fe de que son programas de la más alta calidad académicas en el país, como confirmó el Dr. Javier de la Garza, director general del organismo.

Los CIIES realizan la evaluación diagnóstica que contiene la opinión académica del estado que guarda un programa de educación superior. Su propósito es apoyar todas las acciones que la institución esté emprendiendo; analiza el quehacer de la institución, lo ve de manera directa, analiza los documentos que las norman y orienta ese propósito, la evaluación del mismo y emite opiniones que se integran en informes de evaluación.

Estas evaluaciones son el paso preliminar para que todas las facultades estén en posibilidad de solicitar a los consejos de acreditación reconocidos, la evidencia pública de la calidad de sus programas.

En este momento ninguna institución tiene cien por cien de sus programas académicos evaluados y la UANL está muy cerca de convertirse en la primera universidad en México que lo lleve a cabo.

Esto es importante porque el esfuerzo se traduce en recursos económicos permanentes, ya que estar en los mejores niveles ofrece más posibilidades de gestionar recursos a nivel federal, estatal y ante organismos nacionales e internacionales. Los resultados de las evaluaciones puestas por los CIIES impactan favorablemente a la institución dado que son tomadas en cuenta por la Secretaría de Educación Pública, órgano rector de la educación en México.

Todo esto se traduce en recursos económicos permanentes de apoyo para el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado y del Mejoramiento del Profesorado.

Con este tipo de acciones que la UANL está llevando a cabo, vemos cómo se integra a las necesidades que la sociedad exige para las IES, ante la apertura de fronteras y la competencia del exterior que demanda estar mejor y más preparados con la calidad que se requiere para poder formar parte de esa lucha por alcanzar el primer lugar como institución de educación superior en México, y formar parte de la competencia internacional.

Fines de la UANL

Artículo 2. Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I. Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II. Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III. Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV. Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la comunidad.
- V. Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.
- VI. Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

Artículo 3. Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Decreto Núm. 60 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 6 de junio de 1971.

Estructura orgánica

La Universidad Autónoma de Nuevo León, de conformidad con las disposiciones legales que le dieron origen, cuenta con diversas instancias que le permiten una operación ágil y transparente.

La representación legal y la operación cotidiana de la Universidad están encomendadas al Rector que es su máxima autoridad unipersonal. Él se encarga de ejecutar los acuerdos del Consejo Universitario y de vigilar el cumplimiento de los mismos, para lo cual nombra y remueve libremente al personal directivo y de confianza de las dependencias de la rectoría, en el marco legal establecido por las leyes y el Estatuto General de la UANL.

El Rector es auxiliado en sus funciones por diversas dependencias, entre las que destacan la Secretaría General, la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Universitarios, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Universitario, la Secretaría de Extensión y Cultura, la Secretaría de Fomento Económico, los Departamentos Centrales y varias Direcciones Generales.

Visión general: la educación ante el tratado de libre Comercio

La mano de obra altamente calificada, la generación y utilización del conocimiento como bases de la productividad y la competitividad para el avance económico de los países, son ahora las vías a seguir. Los países desarrollados han impulsado una fuerte contribución a la producción de la fuerza de trabajo; los países de reciente industrialización en el sudeste asiático, al igual que Japón e Israel han combinado la alta participación de insumos con una gran participación de la fuerza de trabajo al crecimiento económico.

México se ubica en el grupo de países que han basado su crecimiento económico más en el aumento de los insumos primarios que en el crecimiento y mejoramiento de la productividad de su fuerza de trabajo. Con excepción de los servicios financieros, seguros e inmuebles en los que México lleva la delantera, la estrategia del crecimiento basado en los insumos primarios ha llevado a México a un creciente rezago en materia de productividad respecto de sus dos vecinos del norte hemisférico, especialmente en sectores como el agropecuario, la construcción, el comercio, restaurantes y hoteles, muy particularmente en las manufacturas.

Es necesario comparar la eficiencia industrial y la eficiencia de los recursos humanos de algunos de los países con cierto grado de industrialización y que exportan, para determinar su competitividad y realizar una conclusión prospectiva sobre su actuación futura. La eficiencia industrial como indicador la forman elementos como precio, entregas a tiempo, aceptación en el mercado, entre otros; la eficiencia de los recursos humanos la componen indicadores como calificación para realizar innovaciones, tiempo perdido por ausencias laborales, disponibilidad de personal en los diferentes estratos de calificación que el proceso productivo requiere, entre otros. Hong Kong, Singapur, Taiwan, Corea, Tailandia y Malasia, tienen una eficiencia industrial positiva; y excepto Malasia, todos los demás países tienen una eficiencia de los recursos humanos bien cimentada, por lo que son países con procesos industriales y con trabajadores competitivos.

Países como México, Brasil y la India, son ubicados como países que tienen una eficiencia industrial y de sus recursos humanos negativa, por lo que se concluye que su competitividad es negativa, o que no tienen las bases de producción y organización industrial, ni la calificación y actuación de sus trabajadores que requiere la nueva forma de competir por los mercados.

Si la productividad es la base de la competitividad, y ésta, el nuevo motor del desarrollo de las economías abiertas, México debe tener urgencia de mejorar la formación de sus recursos humanos para que puedan contribuir al incremento de la competitividad. Ampliar la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior (IES), poder atender al menos a las dos terceras partes de los jóvenes que demandan Educación Superior, imprimirle a este nivel educativo la calidad que exige la competitividad, no es sólo un reto; es un fuerte compromiso con la sociedad. Enfrentarlo plantea el desafío de reconsiderar tanto la actual política de gasto público destinado a la Educación Superior, así como los criterios que llevaron a considerar como "masificadas" a las universidades.

El papel de la Educación Superior en el desarrollo económico y social de México se ha transformado ante el nuevo modelo económico basado en el comercio exterior y la atracción de capitales externos. La Educación Superior ha pasado de ser un factor residual en el desarrollo económico, comparado con la influencia que tenían la inversión en capital físico, la disponibilidad de mano de obra y recursos naturales, a ser un factor determinante en el nuevo motor del desarrollo de las economías abiertas; la competitividad basada en la productividad.

El contexto internacional ha cobrado una importancia cada vez mayor en las políticas de Educación Superior en México, donde han tomado relevancia especial los indicadores educativos del orden mundial tales como la evaluación y el financiamiento, cuyo seguimiento está moldeando el quehacer de las IES. (Guerra, 2001)

Hoy en día, la internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural

en la misión y las funciones sustantivas de las IES, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura.

El proceso de internacionalización debe ser visto como una apertura institucional hacia el exterior y debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales de las IES.

Sin embargo, para lograr este objetivo es preciso que exista, dentro de las IES, una política institucional al respecto, claramente definida y expresada en un plan de internacionalización respaldado por las autoridades universitarias, concensado en la comunidad universitaria e implementado por medio de una estructura administrativa y académica adecuada y competitiva. (Gacel, 1999)

El aspecto más visible de las crisis ha sido que el financiamiento público se ha venido contrayendo. A partir de ahí, el mercado ha sido planteado como única alternativa en la forma de inversiones privadas; además, cada sector que recibe financiamiento público debe competir por los fondos y comprobar que el uso que hace de los recursos es el adecuado. Para el caso de la educación, esta demostración redundante en la medición de la productividad de los profesores y los resultados académicos de los alumnos. (Didriksson, 1999)

En México, en el año 2000, alrededor del 15% del subsidio estuvo relacionado directamente con programas que han puesto la mira en la calidad: el Sistema Nacional de Investigadores, el Programa de la Carrera Docente, el programa Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), el Fondo de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Se prevé que este porcentaje se incremente en los próximos años. (Guerra, 2001)

La disminución del presupuesto está incrementando la centralización en las organizaciones académicas, beneficiando a las estructuras actuales de poder y perjudicando los intereses académicos. (2001)

Por otra parte, la falta de presupuesto, que de forma irónica se caracteriza por ser propia de cada uno de los gobernantes mexicanos al momento de llegar al poder, trata de explicar el deterioro del sistema educativo en general, especialmente de los programas destinados para atender las desigualdades educativas. Sin embargo, la pregunta idónea para una hipótesis de este tipo es: ¿explica o excusa? La proporción del gasto educativo respecto del Producto Interno Bruto (PIB), por ejemplo, descendió de 3.9% a 2.6% entre 1982 y 1987. (Muñoz, 1990) Un porcentaje del PIB con fluctuaciones positivas y negativas, pero más de la segunda; en donde, la reducción constante de presupuestos realiza una cifra real muy distante de la utilizada, y mucho más lejana de la propuesta. Las reducciones del porcentaje, referente al gasto educativo, del PIB se interpretan como una pérdida de la importancia política y social de la educación básica en el país, de la desvalorización en la sociedad del papel del maestro, que incluye el deterioro de su salario y de sus condiciones de trabajo.

Ahora bien, más allá de la desvalorización de la educación básica y de lo que ello implica, se encuentran matices encubiertos sobre intereses personales, y una búsqueda infructuosa de la solución de los peores males de la sociedad mexicana en puntos sin conexión o débilmente relacionados con la verdadera problemática.

Por otra parte, se ha llegado a inducir vía el financiamiento gubernamental, el que las IES reduzcan su matrícula, o se les ha forzado a no crecer restringiéndoles su presupuesto, ya que se ha considerado, erróneamente, que nuestro Sistema de Educación Superior, en México, está masificado, arguyendo el alto crecimiento que ha tenido la matrícula en las dos décadas pasadas, como nos muestra la **Tabla 2**.

En realidad, ha existido desde los setentas un crecimiento no planeado de la matrícula, que ha excedido la capacidad de atención con la infraestructura, recursos humanos y opciones existentes, esto es, ha existido un crecimiento no planeado de la matrícula, pero no ha existido una masificación, entendida como atención masiva a la población de edad que demanda educación del más alto nivel. (Marúm, 1997)

En este lapso, las políticas públicas en México han presentado un cambio de paradigma desde el Estado desarrollador al Estado modernizador y evaluador, de tal manera que la educación superior en México se encuentra en un momento tal que está desatendiendo

los requerimientos provenientes de las desigualdades sociales y a la vez las demandas de los empresarios a través del mercado laboral. (Guerra, 2001)

Tabla 2. Evaluación Cuantitativa del Sistema de Educación Superior en México.

*Estimación sin incluir Normales

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO	
AÑO	MATRÍCULA TOTAL
1950	30,000
1970	270,000
1980	770,000
1990-91	1,143,000
1994-95	1,283,100
2000-01	1,843,100*

La mayoría de los investigadores, si bien consideran que es necesaria una reforma al sistema educativo, auguran una profundización de las polaridades existentes, donde el sector sostenido por el Estado jugará el peor papel. (Safa, 1994) Ahora bien, una reforma al sistema educativo significaría cortar el problema desde la raíz, cuando esa raíz no se encuentra abajo, sino arriba de la pirámide, cuyos personajes son conocidos por la resistencia al cambio.

El verdadero cambio representa una disyuntiva y un reto que no consiste en dejar las cosas como hasta ahora han estado y crear un mundo en base a simples teorías, sino que una vez detectado el verdadero foco del problema, se planteen soluciones para el mismo y se supervise su correcta implementación.

La única condición para su correcto funcionamiento es que esté diseñada para el bienestar común de la sociedad y no para unos cuantos.

Uno de los apoyos más grandes con los que cuenta la Educación Superior hoy en día, corresponde a las oportunidades del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá en lo que corresponde a materia de Educación, mismo que se ha llevado a cabo con países de la Unión Europea y del Continente Asiático, como lo muestra la **Tabla 3**; pero cuya relevancia no ha tenido el impacto del Nuevo TLC con miras a la integración de Latinoamérica.

Tabla 3. Tratados con la Comunidad Económica Europea y el continente asiático.

TRATADOS CON LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y EL CONTINENTE ASIÁTICO	
EUROPA	ASIA
Programa ALFA (Formación Académica para América Latina)	Convenio de Cooperación Cultural entre México y China. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.
Convenio de Cooperación Cultural entre México y Alemania. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.	Convenio Cultural entre México y Corea. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.
Convenio de Intercambio Cultural entre el México y Austria. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 1999-2001.	Convenio de Cooperación Cultural entre México y Japón. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.
Convenio Cultural entre México y el Reino de Bélgica. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 1999-2002.	Convenio de Intercambio entre México e Israel. Cooperación Cultural y Educativa. Período 1997-1999.
Convenio de Intercambio Cultural entre	Convenio de Cooperación Cultural entre

México y Finlandia. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002. Se tenía previsto suscribir el programa en octubre de 2000.	México y La India. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002. Previsto suscribir el programa en febrero de 2000.
Convenio Cultural entre México y Francia. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.	
Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre México y España firmado en Madrid el 14 de octubre de 1977. Programa de Intercambio Cultural y Educativo. Período 1996-1998.	
Convenio de Cooperación Cultural entre México y El Reino Unido e Irlanda del Norte. Programa de Cooperación Educativa y Cultural. Período 2000-2002.	

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>